



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA DECRETO INVERSION MENOR PARA INSTALACION ELECTRICA DE FAROLES EN PASEO PEATONAL DE LA COMUNA DE COIHUECO POR UN VALOR DE HASTA \$420.000 - (Cuatrocientos veinte mil pesos)
- 2) AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA MENOR A 10 UTM PARA INSTALACION ELECTRICA DE FAROLES .PASEO PEATONAL

DECRETO N°: 2366 1

COIHUECO, 13 ABR 2015

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Orden de pedido de fecha 30 de Marzo del 2015 del Jefe de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- 2.- Faroles otorgados por Asociación Punilla que solo contemplaba la Instalación de estos faroles, no así la parte eléctrica.
- 3.- 3 Cotizaciones para la Instalación de Luminarias paseo Peatonal: Sr. Ramón Fuentes R. RUT 12.551.690.4 por un valor de \$ 405.000.-, Sr. Raúl Fernández Vásquez Rut 11.237.222-9. por un valor de \$ 418.600 y Doña Nelly Sepúlveda S . Rut 11.134.832-4 por un valor de \$ 412.000.-, todos los valores con Impuesto Incluido
- 4.-

**DECRETO:**

- 1° AUTORIZASE PROYECTO INVERSION MENOR PARA INSTALACION DE 13 LUMINARIAS PASEO PEATONAL DE COIHUECO y asígnese la cantidad de hasta \$ 420.000 (Cuatrocientos veinte mil pesos ) impuesto incluido.

- 2° **AUTORIZESE CONTRATACION DIRECTA MENOR A 10 UTM** , para instalación de 13 Luminarias paseo peatonal de Coihueco, por un monto de \$ 405.500 (Cuatrocientos cinco mil quinientos pesos), impuesto incluido, al proveedor Eduardo Fuentes Romero RUT 12.551.690-4 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004 , Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



DISTRIBUCION:  
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO  
CCHAA / CGV/WEE/wfe